



COMUNICACION Nº 6361

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante la empresa Aguas Santafesinas S.A. para el mejoramiento de la red de agua potable en Barrio Scarafía, en las manzanas comprendidas por las calles Alberti entre Ignacio Crespo y Camino Viejo a Esperanza y calles perpendiculares Lehmann, Arzeno y Rosas.

SALA DE SESIONES, 29 de noviembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01554306-9 (N)